



## ELECCIONES 2020 FEDERACIÓN ANDALUZA DE REMO

### ACTA Nº 9

#### ACTA DE PUBLICACIÓN DE LA RELACION DEFINITIVA DE CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA DE LA FEDERACION.

En Sevilla, a las 11'00 horas del día 10 de noviembre de 2.020, se reúnen en la sede de la Oficina Electoral de la Federación Andaluza de Remo los siguientes miembros de la Comisión Electoral Federativa:

D. José Antonio Aguilar Palacios	(Presidente)
D. Jesús Prieto García	(Secretario)
D. Rafael Otero Pineda	(Vocal)

Constituyendo el objeto de la reunión la publicación de la relación definitiva de candidatos a Presidente de la Federación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.4 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas, se adopta el siguiente **ACUERDO**

*1.- Que no habiéndose efectuado impugnación alguna a la relación provisional de candidatos efectuada por esta Comisión el pasado día 2 de noviembre del corriente, se proclaman con carácter definitivo candidatos a la Presidencia de la Federación por los distintos estamentos deportivos a los siguientes:*

**- D. MIGUEL ANGEL MILLÁN CARRASCOSA, miembro electo de la Asamblea General de la FAR por el estamento de deportistas.**

Contra la relación definitiva de candidatos que antecede podrá presentarse recurso ante el Tribunal Administrativo del Deporte de Andalucía en el plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente al de su notificación, de conformidad con el artículo 11.7 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas.

LA COMISION ELECTORAL